



Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde Presente

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y quinto del Decreto de Creación del **Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.**, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de junio del 2000; por este conducto me permito convocarle a la **Cuarta Reunión Ordinaria Virtual 2024 de la H. Junta Directiva del Instituto en mención**, la cual se llevará a cabo el **28 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas**.

Posteriormente se les hará llegar el link para dicha reunión.

Orden del día:

1. Lista de asistencia e instalación de la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Gestión y Financiero del tercer trimestre julio-septiembre del Ejercicio 2024.
6. Agenda de asuntos prioritarios 2024.
7. Consideraciones del Tecnológico Nacional de México.
8. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE.
9. Propuesta de calendarización de Juntas Directivas del 2025.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Cuarta Reunión Ordinaria 2024.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

Atentamente

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El Secretario de Educación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

Nota. En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.